



RESOLUCIÓN NÚMERO 192 del 2021

(22 – JUNIO-2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No. SIE-003-2021”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, la Ley 30 de 1992 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 132 del 11 de mayo de 2021, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, adoptó los pliegos de condiciones definitivos y se ordenó la apertura del **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica SIE-003-2020**, cuyo objeto es **“RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE SOLIDWORKS EDUCATION EDITION CAMPUS PLUS DURANTE UN (1) AÑO PARA EL APOYO ACADÉMICO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL”**, con un presupuesto Oficial de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$26.770.240,00) MONEDA CORRIENTE**.

Que, la contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica se sustenta en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad elaborado por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, y se amparó inicialmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **6621** de 2021.

Que, al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica **SIE-003-2020**, se le dio publicidad a través de la plataforma SECOP II desde el 7 de abril de 2020, de conformidad con las disposiciones contenidas en el aviso adoptado para el presente proceso.

Que, en cumplimiento de lo previsto en los numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos, en los que constan todos y cada uno de los elementos que sirvieron de soporte al presente proceso.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cumplió con todos los requerimientos exigidos por la norma con relación a la publicidad de todos los documentos que hicieron parte del proceso; Así mismo, los interesados contaron con los tiempos exigidos para realizar observaciones a los mismos, lo que se evidencia en el cronograma del proceso que fue publicado en la plataforma SECOP II.

Que, durante la etapa de proyecto de pliego de condiciones la entidad atendió todas y cada una de las observaciones presentadas, las cuales fueron presentadas por los interesados en el proceso dejando trazabilidad de cada actividad adelantada en la plataforma SECOP II.

Que, el día 4 de junio de 2021 conforme a lo establecido en el cronograma del proceso se adelantó el cierre y recepción de ofertas a través de la plataforma SECOP II.

Que, una vez cumplido el término de presentación de ofertas, se recibieron ofertas presentadas por los siguientes proponentes: **AMERICAN OUTSOURCING S.A; NIT: 830068850-8 – GRUPO ABSTRACT S.A.S; NIT: 900.279.841-0 - ARON S.A.S.; NIT: 900029467-7.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

La entidad realizó el proceso de evaluación preliminar de las ofertas y publicó el informe de evaluación de los requisitos habilitantes en la plataforma SECOP II el día 10 de junio de 2021 con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	AMERICAN OUTSOURCING S.A. NIT: 830068850-8	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GRUPO ABSTRACT S.A.S; NIT: 900.279.841-0	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ARON S.A.S.; NIT: 900029467-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez publicado el informe preliminar, se otorgó plazo a los interesados para la presentación de observaciones al mismo, finalizado este plazo fueron presentadas observaciones al informe por los proponentes AMERICAN OUTSOURCING S.A. NIT: 830068850-8 y GRUPO ABSTRACT S.A.S; NIT: 900.279.841-0.

Una vez analizadas las observaciones presentadas la entidad publicó los resultados definitivos de **HABILITADOS**, quedando así:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	AMERICAN OUTSOURCING S.A. NIT: 830068850-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	GRUPO ABSTRACT S.A.S; NIT: 900.279.841-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ARON S.A.S.; NIT: 900029467-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Conforme al cronograma establecido, la entidad realizó la apertura de los sobres económicos presentados por los proponentes a través de la plataforma SECOP II en la fecha indicada en el cronograma, con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	Vr OFERTA ECONÓMICA
1	AMERICAN OUTSOURCING S.A. NIT: 830068850-8	\$ 26.770.240
2	GRUPO ABSTRACT S.A.S; NIT: 900.279.841-0	\$ 26.670.066
3	ARON S.A.S.; NIT: 900029467-7	\$ 24.371.200

Así las cosas, todos los proponentes quedaron HABILITADOS para participar en la subasta inversa electrónica, lista que fue publicada a través de la plataforma SECOP II.

El día 17 de junio la entidad adelanto la subasta inversa electrónica utilizando el módulo de la plataforma SECOP II, evento que inicio a las 3:00 p.m.

Una vez finalizada la subasta los resultados son los siguientes:

Informe de la Subasta "SIE-003-2021 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ETITC
Fecha de inicio actual	17/06/2021 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	17/06/2021 16:06:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	3
Total de Lances	11

Resumen de la Subasta

	Mejor Lance
	14.950.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (24.371.200,00 COP)	9.421.200,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	38.66%

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Aron		6
GRUPO ABSTRACT SAS		5

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Aron	14.950.000,00 COP	22.930.862,00 COP	38.66%	6
2	GRUPO ABSTRACT SAS	17.480.000,00 COP	23.640.064,00 COP	28.28%	5

El Hno. Rector En mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar al oferente **ARON S.A.S.**, identificada con **NIT: 900029467-7**, el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SIE-003-2021, cuyo objeto es la **“RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE SOLIDWORKS EDUCATION EDITION CAMPUS PLUS DURANTE UN (1) AÑO PARA EL APOYO ACADÉMICO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRA”** por la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$14.050.000,00)**, incluye los impuestos, tasas, contribuciones, costos y gastos, por presentar el menor precio de acuerdo con los lances realizados en la subasta.

ARTÍCULO 2. Notificar electrónicamente el contenido de la presente resolución a la señora **PAOLA ANDREA ALVAREZ ESPITIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.480.446, Representante Legal de la empresa **ARON S.A.S**, identificada con **NIT: 900029467-7**, quien puede ser ubicado en la siguiente dirección, Carrera 59 A # 11 B - 113, teléfono: (2) 5581448, 3394113 de la ciudad de Cali, correo electrónico: paola.alvarez@aron.com.co.

ARTICULO 3. Contra el presente Acto no procede recurso alguno.

ARTICULO 4. Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios, y en la plataforma SECOP II.

ARTICULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 22 de Junio de 2021

El Rector



Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Proyectó: Enrique Carlos Cardoza Martínez – Contratista de Apoyo Área de Contratación

Revisó: Diana Roció Guerrero Rodríguez – Jurídica de Contratación

Aprobó: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---